

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 9 de Agosto de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6731.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Búrgos y el juez de primera instancia de Beterado.

Guerra.—Real decreto indultando de la pena de muerte y conmutándosela por la de cadena perpetua á Gregorio Montañés.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente instruido por la Junta municipal de Jerez de la Frontera con objeto de que se autorice al Ayuntamiento para contratar un empréstito de diez millones de reales.

Fomento.—Real orden disponiendo la adquisicion de 150 ejemplares de la Gramática latina escrita por D. Francisco Jimenez Loma.

—Otra concediendo al ayuntamiento de Beas una subvencion de 7.000 pesetas para la construccion de escuelas.

—Otra disponiendo se provean por oposicion las clases de clarinete, fagot, trompa, trombron y fígle, vacantes en la Escuela Nacional de Música y Declamacion

—Otra encargando interinamente del despacho de la Direccion general de Instruccion pública á D. Santos M. Robledo, oficial de la misma Direccion.

HORRORES DEL SISTEMA

PREVENTIVO.

El día 23 de Julio referimos e caso de una lavandera, á quien por haberse anunciado como nodriza, sin tener cédula de inscripcion para dedicarse á la lactancia, se impusieron 25 pesetas de multa, y no pudiendo pagar, la prision equivalente, llevaron á la cárcel con su hijo de pocos días, y en una espantosa miseria. Este caso, segun vulgarmente se dice, pone los pelos de punta; en Inglaterra hubiera producido la indignacion general. En Madrid no ha hecho la mas minima sensacion. Decia bien Espronceda; que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?

Si la pobre lavandera, por efecto de la mala alimentacion de las cárceles, de su delicado estado de salud, á consecuencia de su alumbramiento, atormentada, recordando que al volver á su casa ni aún tendrá el colchon que empeñó para anunciarse como nodriza, se agravase en sus dolencias y muriese; y tras de la pobre madre sucumbiera, también la criatura recién nacida, que hubiera dos cadáveres más, ¿qué le importaría al gobierno civil de la provincia?

Dirán en ese gobierno civil: «Es

preciso prevenir» los delitos, proteger la sociedad, observar con todo rigor los reglamentos de la policia gubernativa, encomendada especialmente en Madrid al gobernador civil, por Real decreto de 6 de Noviembre de 1877.

Bien es verdad que en el preámbulo de dicho decreto se hablase de una policia preventiva que «no embarace á nadie en sus movimientos», que produzca «el máximo efecto útil» con el menor gasto de fuerza y «sin molestar alguna del vecino honrado»; pero en la parte dispositiva del decreto, artículo 8.º se ordena que el servicio de vigilancia lleve, entre otros, «el registro de sirvientes de todas clases.» Y despues, en virtud de esta disposicion, ó de otras análogas anteriores, un «gobernador interino» se considerará auctorizado para reglamentar la vigilancia del servicio doméstico, imponiendo deberes y obligaciones á los amos y á los criados; obligando á estos á proveerse de cartillas, á dar parte de todas sus mudanzas de amo ó de domicilio, como si las restricciones y reglamentos que limitan la libertad de los ciudadanos, para dedicarse á un trabajo cualquiera, constituyeran materia tan baladí, que no las Cortes con el rey únicas soberanas para ejecutivo en forma de reales decretos, si no un simple gobernador interino, se considera con atribuciones bastantes para poner mano sobre un derecho tan sagrado en todos los pueblos libres.

Trece ó catorce orgánicos llevamos desde el año 1844, segun dice la Exposicion del de 6 de Noviembre de 1877 citado, para reglamentar la policia gubernativa. En todos ha predominado el sistema preventivo: en una ú otra forma se ha llevado el registro de criados domésticos, y ¿qué se ha conseguido? ¿Son ahora menos frecuentes los abusos y delitos cometidos por los criados?... En Inglaterra no se lleva registro de criados, ni aún empadronamiento de los habitantes, y proporcionalmente hay muchos menos delitos y de los que se cometen, se escapan pocos criminales de las pesquisas de la policia.

El sistema preventivo molesta al

rico y pesa como losa de plomo sobre el pobre, á quien no deja trabajar, ni moverse, ni vivir, sin tropezar, con los agentes más subalternos de la policia gubernativa, quienes no siempre están á la altura de las funciones que ejercen.

Como el caso de la lavandera, haciendo una cuidadosa investigacion, se descubrirían quizás muchos, debidos no pocas veces al exceso de celo ó á los abusos de los mismos agentes de policia. La obligacion de proveerse de una cédula ó cartilla, obliga á millares de muchachas á ponerse en contacto con esos agentes, que tanto pueden fastidiarlas en sus diligencias ó favorecerlas en su pronto despacho; el sistema preventivo presta auctoridad á esos mismos agentes sobre los constructores de obras, sobre los que deben cumplir cualquier artículo de las Ordenanzas, dando parte ó pidiendo licencia para hacer cualquiera de los infinitos actos sometidos á la previa inspeccion de la autoridad. Mediten el señor ministro de la Gobernacion, el gobernador y el alcalde de Madrid, si es prudente continuar con un sistema que coloca constantemente á los agentes subalternos, en riesgo de exigir ó recibir gratificacion á cambio de punibles tolerancias, ó dar margen á que su rigor produzca horrores como la prision de la pobre lavandera por haber pretendido ser ama de cria.

(El Día.)

De El Día:

«El cura Santa Cruz se halla actualmente en Jamaica, y segun le escriben á El Correo, «ha recorrido con el carácter de misionero las Repúblicas del Pacífico, Méjico, Uruguay y otras, llevando el consuelo á las familias de los necesitados, comiendo frugalísimamente y durmiendo casi siempre en el campo...»

¡Valiente misionero para predicar la paz entre los hombres! ¡Si fuera para reclutar bandidos...!

Pero nó: esa vida frugalísimamente practicada, habrá tenido por objeto acostumbrar de nuevo el cuerpo á la de campaña, por sí fuerte.

«...donde fabricaba con sus propias manos capillas para el culto, que despues regalaba á las personas que, en su concepto, se distinguían más por sus cualidades morales.»

Redes para cazar codornices.

«Efecto, sin duda, de la vida de privaciones que llevaba—añade la carta—el antiguo cabecilla carlista, adquirió una en-

su sueldo y antigüedad en los ejércitos inglés y francés de que proceden.

Ministerio marroquí.

El general en jefe de estas y las demás tropas, Sidj Hamed Elarbi Eseguer, joven imberbe y enclenque que apenas puede sostenerse en un caballo al escape y que hace las veces de ministro de la Guerra, sigue entre tanto disfrutando, sin grandes desvelos ni inquietudes su alto puesto en la milicia, y otorgando de palabra nombramientos de mocandems ó capitanes á aquellos que con mejores empeños ó mayores dádivas solicitan el empleo.

El gran visir, Sidi Mohamed Ben Arbi, Ben Mojtar Eyumey, hermano del anterior, y que á pesar de su elevado cargo de presidente del Consejo de ministros con la cartera de Gobernacion, y hasta de cierto parentesco con el Sultán, no es sin embargo, respecto á éste, menos esclavo que todos los demás, atiende, ó mejor dicho, es llevado como el ciego de la mano de su zarillo, por su secretario el entendido faquí, Sidi Garnit, que hace las veces de ministro de Estado, á todos los negocios del interior y del exterior.

Dicta por tanto, y siempre en nombre y con orden expresa del sultán, alguna que

fermedad del hígado, que le obligó á venir á este punto... (Jamaica)»

Está haciendo provision de bilis para si se presenta ocasion de empuñar el trabuco.

«...donde desde su llegada está haciendo méritos para ingresar en el convento de padres jesuitas de Kingston.

Conque haciendo méritos Este señor nació con predisposicion á recaudar, y no satisfecho con aquellas acciones verificadas á son de corneta, quiere ingresar en la — compañía donde como buen h— mirará por los intereses de la — colectividad.

Le proponemos para una placita de agente al Banco de España.

«Por orden del superior del convento, el ex cabecilla se pasa diez ó doce dias en estos campos haciendo penitencia, viene dos ó tres dias á la poblacion, visita á muy contadas familias, y de nuevo regresa á donde le han destinado, esperando tranquilo y resignado á que llegue el momento de su ingreso en los jesuitas.»

¡Está haciendo sus pruebas!

No debe satisfacerle mucho su terrible.

Creemos, por otra parte, que aunque se bañara en el Jordán, no se limpia de manchas en toda su vida.

Si ingresa en la Compañía, habrá que decir con Marcos Zapata:

«...¡Valiente fraile le entró contigo á la regla!»

De El Horizonte:

«La Gaceta ha publicado otra nueva circular sobre Obras públicas para que se empleen por administracion las obras que sean mas necesarias, encargando á los Ingenieros Jefes que se pongan de acuerdo con los Gobernadores de las Provincias en que radiquen sus distritos y atiendan las indicaciones de los Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos mas próximos de las carreteras en proyecto.

Ahora bien, ¿ahora habrá llegado la hora al trozo que mencionamos dias pasados entre Puerto Lumbrera y Lorca? Si en esta ocasion no se hace, no sabemos para cuando se espera, pues los atrasos del correo, las averias y otros mil peligros que corren los viajeros, solo son debidos á esta causa.

Pues ¿y la carretera de tercer orden de Huercal-Overa á Velez-Rubio? ¿No es esta la ocasion de darle impulso y á la vez que se invertirían multitud de braceros, saldría toda la region N. de la provincia de su aislamiento? Para pasar á la capital los vecinos de los pueblos del partido judicial de Velez-Rubio, tienen que verificar el viaje por Puerto-Lumbreras á empalmar con la carretera de este punto á Almería, dando un rodeo de muchas leguas, cuando con esta carretera las comunicaciones serian facilísimas.

Desde 1863 que se dió principio á estas obras y se abrió la explanacion hasta Sta. M.ª de Nieva, quedaron paralizadas, sin tener en cuenta que sin ella las relaciones de Velez-Rubio, Velez-Blanco, Maria, Chirivel y otros pueblos con los del rio Almanzora, no son mútuas y habrá que pasar, como hoy sucede, los Pirineos para comunicarse.

Pero si se hace también ahora lo que con la cuestion de subsistencias, habrá que te-

otra disposicion examinada de ordinario al cobro de mayores impuestos y prision de los morosos, y satisfase ó aplaza las demandas presentadas por los embajadores de Inglaterra, Francia, Italia y España, que uno tras de otro y precidados de valiosos regalos, se han presentado en estos últimos dias á la sheriffiana corte, con esas reservas atildadas y galantes de la diplomacia, en las que dicho está que no es dado, ni aun con la más sana de las intenciones ni el mayor conocimiento de causa, penetrar á los demás mortales que no posean esa especie de mística gracia del secreto y del acierto que se infunde y se pierde á voluntad del mismo que la concede.

El amin-umana ó administrador principal de todas las aduanas del imperio, Mojamed Eltazi, que desempeña el ministerio de Hacienda, se ocupa igualmente en dar á su antojo órdenes y contraórdenes á sus subalternos para que activen la cobranza de los derechos y remesen los fondos á Marruecos, Mogador, Agadir y Tarundant, bajo la única custodia del tesorero general, Ba Hamed Ben Musa, hijo del difunto y célebre gran visir que por espacio de

(SE CONTINUARA.)

Follein.

LA GUERRA EN MARRUECOS.

(CONTINUACION.)

tropas del distrito de su mando, se esfuerzan en vano para impedir las deserciones y obligar á largas marchas á los enfermos, á los ancianos y á los chiquillos, ya que en el reclutamiento no se atiende, para casos tales en este pais, ni á la edad ni á la salud del recluta.

Organizacion militar.

El ejército, llamado aquí regular por que visten los seis mil hombres que lo componen calzon bombacho y gorro azul, ó encarnado, y porque llevan todos fusil de piston y del sistema Berdan, sigue aprendiendo bajo la direccion de oficiales europeos á marcar el paso, cargar el fusil en once tiempos y saludar á los jejes.

Formado este ejército de renegados desertores de los presidios de Melilla y Ceuta, y de moros de quince á treinta años,

que perciben para el rancho y demás gastos menudos su prest de cuatro cuartos al dia, se ha organizado á la europea en cuartas, compañías y batallones. Los empleos á cabo, de sargento, capitán y coronel se han concedido entre los más influyentes de los jóvenes marroquíes, que en número de ochocientos y por cuenta del tesoro del sultán, han adquirido en los cuarteles de Gibraltar—cuya escuela prefieren, por lo visto, á la que más de cerca y en su propio territorio les ofrecimos nosotros en Ceuta—algunos conocimientos de la táctica militar y del idioma inglés, en el que á su vez enseñan á los subalternos á dar vueltas á la derecha ó á la izquierda, á presentar y echarse al hombro el fúsil y á manejar un cañon.

El superior mando de tales compañías se ha dado, sin gran disgusto de los gobiernos inglés y francés, y sin gran pena tampoco del español, á M. Marck-Lean capitán de infanteria del ejército británico, y al capitán y alférez de artilleria del ejército francés, Mr. Erkman y Mr. Richer, abonando el sultán á éste último un sueldo de cien duros mensuales y de doscientos cuarenta á cada uno de los otros, á más de casa, racion y caballo para todos ellos y sus asistentes, y sin que por esto pierdan

ner paciencia, pues que nadaremos en la abundancia y no emigraremos á Orán ni habrá hambre ni necesidad en los salones del Gobierno Civil.»

Dice *El Horizonte* que el viernes en la madrugada falleció el conocido comerciante de esta plaza D. Matías Ballesta á consecuencia de la herida que recibió en la pierna por disparo de arma de fuego, después de mes y medio de horribles sufrimientos, ó sea desde el 16 de Junio que ocurrió el hecho. El agresor se encuentra preso, por haberse presentado él voluntariamente á los pocos días de la ocurrencia.

**EXPOSICION INTERNACIONAL.
DE PRODUCTOS Y ARTES DE PESCA.**

La Exposición de productos y artes de pesca que ha de celebrarse en Londres el año próximo es de gran importancia para nuestro país y de indudable interés para nuestros fomentadores, fabricantes de conservas y salazon de pescado, constructores de redes y de embarcaciones de pesca, y toda clases de industrias relacionadas con la pesquería.

Hé aquí algunas noticias de dicho certamen.

La apertura de la Exposición se verificará en Londres el día 1.º de mayo de 1883: estará abierta durante seis meses por lo menos. Se adjudicarán diplomas de honor y medallas de oro, de plata y de bronce por el Jurado, cuya formación se determinará en tiempo oportuno.

No se exigirá dinero por el emplazamiento; pero los gastos de transporte, entrega, colocación y remoción de los objetos ó productos expuestos serán de cuenta de los expositores que deberán inspeccionar bien por sí mismos, bien por la mediación de sus representantes la recepción é instalación antes de la apertura, y la reexpedición de sus objetos después de la clausura de la Exposición; á falta de lo cual, la comisión se reserva la facultad de disponer de ellas como mejor convenga á sus intereses y á expensas de los expositores. Las solicitudes de admisión deberán ir hechas en impresos oficiales que serán remitidos según las peticiones que de ellos se vayan haciendo. Estos documentos deberán remitirse de nuevo al señor secretario general en Londres, antes del certamen.

Clase 1.ª—Pesca (pesca en agua dulce y pesca en agua salada).—2.ª Condición económica de los pescadores.—3.ª Comercio y economía (preparación, conservación, utilización, transporte y venta del pescado).—4.ª—Piscicultura.—5.ª Historia natural.—6.ª Historia y literatura de la pesca.—7.ª Colecciones.

Habrán también un concurso especial de Memorias escritas sobre las industrias objeto de la Exposición. Se nombrarán jurados para la adjudicación de premios á las diferentes Memorias, y hay el proyecto de recurrir á peritos extranjeros donde esto sea posible. El comité de discusión ó junta directiva tendrá el derecho de publicar la totalidad ó una parte de las Memorias presentadas al concurso.

Estas deben estar redactadas en lengua inglesa ó ir acompañadas de una traducción al inglés. Se remitirán á la Exposición antes del 1.º de mayo de 1883.

Hemos publicado estas noticias por creerlas de gran interés para una de las industrias más importantes de nuestro país. Hace falta que nuestros pescadores concurren con sus productos al certamen de Londres, porque en él pueden ocupar un lugar muy distinguido y conseguir grandes utilidades, abriendo nuevos mercados á nuestra producción y con especialidad á la reciente y ya riquísima industria de salazones y conservas.

LAS INUNDACIONES DE MURCIA.

Dice La Paz:

«Dice *El Diario* que las pagas se dan en perros chicos y sentimientos. «Ya no pueden quejarse los inundados porque reciben su indemnización en plata menuda, y en medias pesetas, que es como ha dado el Banco la cantidad que tenía á disposición el Sr. Gobernador, puesto que estos hubieran tomado en cualquier moneda sus indemnizaciones, porque ya tenían perdidas las esperanzas.»

El Sr. Gobernador está pagando ya, con los fondos que tiene, lo que su antecesor ha tenido en suspenso por efecto de no hacer nada en el ramo de inundaciones.»

Un conato de Alcaldada.

Nuestro colega *El Diario Español* ha dado á la estampa la última elucubración literaria de D. Lino, aquel alcalde de Santander célebre por sus bandos. La presente es una comunicación dirigida al Gobernador de aquella provincia, que dice así:

«En el número que acompaño del periódico que se publica en esta capital con el título de *La Verdad*, correspondiente al día 1.º del mes que cursa, se halla inscrito un artículo intitulado *De festa*, en el que, tratándose de reseñar los sucesos ocurridos durante la época de ferias, se hacen afirmaciones gratuitas en desprestigio de la persona del Monarca.

En aquel artículo hay un párrafo que literalmente dice así «Sólo ocurrió un incidente desagradable. Al atravesar D. Alfonso la Rambla, una para arrojada por un gracioso le alcanzó en un brazo.»

«Un entusiasmo como otro cualquiera.» «Cúmpleme, en primer término, por el decoro de esta alcaldía, y por la dignidad del pueblo entero, á quien se supone con este hecho falta de hidalguía bastante para ofender al jefe del Estado, cuando viene á honrarlo con su visita, consignar que aquella noticia es una grosera mentira, acaso inventada por el mismo que la escribió.

«Y después de salvar de esta manera los fueros de la verdad, estoy en el caso de indicar á V. S. que la publicación de un hecho de esta índole, ya por la inexactitud del mismo, ya por la forma de redacción, constituye, á juicio de la alcaldía, un delito común de injuria hácia la persona del Monarca, conforme al art. 182 del Código Penal, y un delito de imprenta, según define esta ley especial en el párrafo 3.º del artículo 16.

«¿Qué objeto ha podido guiar al periódico á dar una noticia falsa de esta especie, sino el de desprestigar á la persona del Rey, y el de herir al propio tiempo el nombre de esta ciudad?

«Todavía si el hecho hubiese sido cierto existiría el delito de imprenta, y mucho más ha de existir siendo aquella noticia una burlesca invención del periódico que la inserta.

«A los efectos procedentes en derecho, la alcaldía ha creído no poder prescindir de denunciar este hecho á V. S. con el fin de que examinándole detenidamente si por una casualidad le hubiera pasado desapercibido, pueda acudir con las correspondientes denuncias, ya sea al tribunal ordinario, ya sea al de imprenta, ya á ambos á la vez, si así lo exige el respeto que se debe al jefe del Estado y el que se debe también á la estricta verdad, tratándose de acontecimientos ó noticias de esta importancia y trascendencia, noticias que, por otra parte, no pueden publicarse sin infringir el precepto del párrafo 3.º del art. 16 de la ley de imprenta antes citado, cuando, como en este caso sucede, puede y debe considerarse su publicación en desprestigio de la persona del Monarca.»

Santander 2 de Agosto de 1882. Suponemos que el Gobernador de Santander y el Ministro de la Gobernación no habrían tomado en serio el consejo de D. Lino de aplicar al colega santanderino las tres legislaciones que tienen en vigor los fusionistas, porque sería un lujo de procedimientos extraordinario.

Basta con aplicarle la ley del embudo, tan en uso en estos tiempos en que se dan alcaldes como el de Villa Ceballos.

NOTICIAS GENERALES.

El fiscal ha informado en contra del indulto de Joaquín Gomez Gegundez, conde, nado á muerte por el Tribunal Supremo en causa por robo y asesinato de doña Francisca Gramola, de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores. Las principales autoridades civiles y eclesiásticas del Ferrol y de la Coruña, gestionan vivamente en favor del indulto del reo.

Escriben de Almaden (Ciudad Real) que á las siete de la mañana el rematado Antonio García Arevalo hirió alevosamente y de gravedad al vigilante de orden público Fernando Librado Ortega. El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado de primera instancia de dicha población.

Bodas en proyecto. Desde la frontera francesa escriben á un colega lo siguiente:

«Aunque no puedo publicar nombres, le diré que está concertada la boda de un grande de España, hecho que ha de llamar la atención de toda la sociedad madrileña, así como, y esto va por lo claro, puedo adelantarle que dentro de un mes se unirá para siempre á una señorita muy distinguida de Pau, el director del *El Globo*, don José Celleruico, actual diputado á Cortes.»

Segun telegrama recibido á las tres de esta madrugada, el juez de primera instancia de Alcalá, ha logrado, no solo descubrir sino tener en su poder, convicto y confeso, al principal autor del crimen cometido en la persona de D. Emigdio Santamaría.

Dicen de Cartagena: «Mediana la corrida de toros verificada el día 5, los toros de D. Joaquín de la Concha flojos. Nada más que regulares los matadores Frascuelo, Carancha y Lagartija. Han muerto 14 caballos. Acertada la presidencia. Lleno completo.—*El correspondiente*»

Segun dicen de Gerona, el día 1.º del corriente descargó una tormenta sobre el pueblo de Mulo, causando una chispa eléctrica la muerte de un vecino de dicho pueblo llamado Eladio Genis y una herida á la mujer de éste. Ambos se habían refugiado en una barraca.

Segun dicen los periódicos de Valencia, la escasez de agua para riegos va dejándose sentir en diferentes puntos de aquella provincia, poniendo en situación difícil á los labradores, que ven ya resentidas las cosechas pendientes.

También por la escasez de agua se reanuncian las cuestiones entre los regantes de las acéquias y algun propietario de establecimientos balnearios.

En las primeras sesiones que se celebran al rennirse las Cortes, los ministros leerán los siguientes proyectos de ley:

«El Sr. Sagasta el de reforma en el procedimiento contencioso administrativo; el Sr. Alonso Martínez el relativo al establecimiento del Jurado; el de Fomento otro sobre plan general de obras públicas, y el ministro de la Gobernación otro modificando la ley municipal en el sentido liberal proclamado en la oposición.

Una de las modificaciones se referirá al nombramiento de los alcaldes, cuya atribución se dejará á los ayuntamientos conforme previene la ley del año 1880.

Para cubrir las dotaciones de las fragatas «Numancia» y corbeta «Villa de Bilbao», se ha hecho una convocatoria de 400 hombres en el departamento del Ferrol, no habiendo bastado para cubrir la dotación fija de estos buques. Por este motivo y para armar la fragata «Almansa», como se ha dispuesto, los periódicos de aquel departamento anuncian que en breve se hará otra.

Este contingente se embarca en los buques, siendo los menos los que son marineros, por tanto, sucederá lo que en la «Victoria», que lleva una tripulación en su mayoría, inútil y que en caso necesario solo se viría de estorbo; esto es lo que hemos ganado con las reformas.

TELEGRAMAS.

Alejandro 4. — Los interventores ingleses de esta ciudad proponen un medio de hacer constar los perjuicios irrogados á los europeos y el nombramiento de una comisión encargada de fijar el importe de las indemnizaciones que habrán de pagarse.

Todos los días desembarcan en Alejandría nuevas tropas inglesas.

El general Alison dispone ya de ocho mil hombres.

El general Wolseley es aguardado del 9 al 10.

A propósito de las fuerzas que los ingleses van acumulando en Egipto, asegura un correspondiente extranjero que mientras se hacia creer que no tenían allí mas que cuatro mil soldados, iban reuniéndose, hasta diez y ocho mil lo menos.

Londres 4.—El *Times* de esta tarde dice que en su último manifiesto, que Arabi pretende que el sultan ha destituido al kedive, y que va á mandar sus tropas para auxiliar á los egipcios.

Boletín oficial del día 5 de Agosto.

Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento general para la imposición administrativa y cobranza de la contribución industrial.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando las prevenciones con el fin de que obtenga exacto cumplimiento el Real decreto de 23 de Junio de 1881 sobre creación de un cuerpo especial de empleados de Establecimientos penales y organización de todos los del ramo.

Gobierno de provincia.—Obras provinciales.—Plano que comprende toda la zona en que han de estudiarse los dos proyectos de carretera que partiendo de la general del Estado de Puerto-Lumbres á Almería, en las inmediaciones del valle que desciende de Bedar y pasa por Turre, terminará en el puerto de Garrucha, pasando por Sierra Almagrera.

Ayuntamientos.—Extracto de las sesiones celebradas por el de esta capital en los días 24 de Abril y 1.º de Mayo último.

Administración de Propiedades é Impuestos.—Relación de los compradores de bienes desamortizados, cuyos pagarés vencen en los días 2, 7, 8, 9 y 13 del mes de Agosto de 1882, á quienes se avisa para que se presenten á hacer efectivos sus descubiertos en las fechas de sus vencimientos.

GACETILLAS.

Fuego.—Al anochecer de antes de ayer las campanas de la parroquia de San Sebastián dieron la señal de fuego y la gente, en grandes bandadas, comenzó á correr hácia la puerta de Purchena.

El siniestro ocurría en un corralon sito á espaldas de la casa del Sr. Marqués de Campo-Hermoso y tuvo su origen en varios barriles y cubas vacías que allí estaban depositadas.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades y se adoptaron algunas disposiciones para cortar los progresos del devastador elemento, llegando al poco rato la bomba municipal y dos bombines particulares, notándose la falta de agua que habia en los alrededores para alimentar los aparatos mencionados y observándose que eran muchos los que mandaban, pocos los que obedecían y que el cuerpo de bomberos se encuentra en completa desorganización.

Afortunadamente, en el caso del lunes, como en todos los anteriores, la acción del fuego se localiza en el radio que abraza la casa en que tiene efecto el siniestro, pues la construcción especial de las viviendas de nuestro país no favorece la propagación de los incendios.

Así que ardió toda la madera y leña encerrada en el corral que semejava un inmenso brasero, este, falto de combustible, empezó á extinguirse y á las nueve de la noche todo habia terminado, retirándose autoridades, municipales, bomberos, curiosos y vagos, que en compactos grupos y apretadas masas ocupaban la calle de las Tiendas, Plaza de Bilbao y demás parages adyacentes.

Ignoramos que haya ocurrido ningun otro incidente ni sabemos de ningun detalle que digno de contar sea y que se relacione con este siniestro.

El temor y la angustia de todos los vecinos era natural, pues se decía que en el establecimiento de los «Doce Apóstoles» que es donde tuvo lugar el siniestro, existían mas de veinte botas de espíritu de vino y algunas pipas, entre ellas una de 60 arrobas.

Calculen nuestros lectores lo que hubiera ocurrido en el desgraciado caso de no haberse localizado el fuego en el corralon donde estaban las pipas vacías y otras maderas.

¡Horror causa el pensarlo! Por eso no nos cansaremos de pedir al Sr. Alcalde y á todas las autoridades no consentan depósito alguno de materias inflamables dentro de la población, como ocurre con los espíritus, gas, leñas y otras materias explosibles, como es la pólvora.

Toda la vigilancia y todo el rigor es poco para evitar en el día de mañana una catástrofe como ha estado á punto de ocurrir anteanoche y deber es de las autoridades mirar por la paz y el sosiego de sus administrados y al mismo tiempo por sus vidas, pues una sola vale mas que todas las complacencias que puedan tenerse con los que, creyendo que se benefician perjudican sus intereses, comprometiendo el bienestar de toda la población.

Más vale así.—Después de terminada la sesión pública celebrada por el Ayuntamiento a noche del lunes, se constituyó la corporación en sesión secreta y en ella, merced á la mediación del Sr. Alcalde, quedó satisfactoriamente terminada la cuestión surgida entre un Teniente de Alcalde y un Concejal.

Mucho lo celebramos. Aduanas.—Pasa de 230.000 pesetas la recaudación obtenida en la Aduana de Cartagena en el mes de Julio pasado.

Consumos.—Una casa de comercio de Cartagena entregará por el arriendo de dichos derechos 420.000 pesetas para el Gobierno y otras 450.000 pesetas para el Ayuntamiento.

Con ascenso.—El Gefe que fué de esta Sección de Fomento D. Miguel Enciso ha sido nombrado Gefe de la de Murcia, con mayor sueldo y categoría que la que disfrutaba en este Gobierno.

Efemeride.—Día 9 de Agosto de 1830.—Luis Felipe, rey de los franceses, jura observar la Carta Constitucional. 1830.—Luis Felipe de Orleans es elevado al trono de Francia por la voluntad nacional.

Templo.—Hé aquí, segun un apreciable colega sevillano, lo que arroja la inspección de las obras de aquella magnífica Catedral: «La bóveda llamada «del Evangelio», punto culminante de la reparación que se proyecta, se halla separada en tres zonas por hienas transversales, que corren de un extremo á otro del tramo, existiendo además multitud de dovelas partidas y descompuestas, en las que se colocaron hace tiempo, para detener la ruina, tacos recibidos con yeso y sujetos con grapas de hierro; mas hallándose estas grapas completamente oxidadas y rotas en algunos puntos, el gran peligro que esto ofrecía era inminente. Además, el ventanaje de la misma bóveda, que ha sido preciso desmontar desde luego, estaba partido en muchos puntos, sujetando los fragmentos de las piedras rotas, tacos reatados con sencillo alambre ya completamente oxidado también, lo que constituía nuevo peligro, tan inminente como el de la bóveda á que aca-

bamos de referirnos. Se ha colocado ya un sólido piso de andamio completamente acodalado, dispuesto para recibir todas las cimbras y que sirve á la vez de andamio para servicio de obreros. Este piso, colocado sobre las tribunas altas, descansa en tres grandes vigas armadas paralelamente, dispuesta y cortada por otra dirigida en sentido perpendicular á las primeras; y toda esta construcción es recibida por cinco apoyos: cuatro adosados á los pilares y uno aislado, central, completamente arriostrado. Para el servicio del piso de andamio se ha establecido un sistema ascensor, compuesto de dos partes: la primera formada por una suave rampa que rodea uno de los pilares en toda su altura, y la segunda que es una escalera de dos ramales rectos. Concluidas las construcciones previas, se está efectuando actualmente el armado de cimbras, habiendo, ya elevado y colocado el que queda frente al reloj de la puerta de San Cristóbal.»

Una noticia de interés tenemos que comunicar á los libreros y vendedores de periódicos. La empresa que tiene á su cargo la publicación de la Revista ilustrada *Los Cargos Públicos* órgano de todos los empleados, empezará á publicar una *Hoja Extraordinaria Ilustrada* dedicada á los cuerpos de orden público y municipales á imitación del *Police Gazette* de New-York en la que por medio de grandes láminas reproducirá los más culminantes acontecimientos y sucesos que tengan lugar, dando los retratos de los vigilantes ó individuos de los cuerpos de seguridad que presten algún servicio importante.

La venta se hará al módico precio de una peseta cada 24 ejemplares pudiendo los vendedores, y libreros hacer las suscripciones por su cuenta. Los suscritores á *Los Cargos Públicos* no se les aumenta el precio de dos reales mes en Madrid y 10 trimestre en provincias. Oficinas: Alcalá, 49, trip. 3.º izquierda Madrid, donde se admiten los diseños de los sucesos extraordinarios que ocurran con sus narraciones.

Médico.—Ha llegado á esta capital nuestro apreciable amigo el profesor de medicina y cirugía D. José Godoy, el cual practico no hace mucho tiempo en Granada la difícil operación de la transfusión de la sangre.

El Sr. Godoy permanecerá aquí una corta temporada para tomar los baños de mar regresando despues á la pintoresca ciudad de los cármenes floridos y del poético río de las arenas de oro.

Toros.—El lunes de madrugada llegaron los toros al puente de Rioja donde almorzarón ya entrado el día, trasladándose despues á los llanos de Alhadra en cuyo sitio estan siendo visitados por los aficionados y toda clase de personas.

El ganado nos dicen que es de buena estampa y promete dejar bien puesto el pabellon de sus dueños.

De ocho mil y pico de quintos gallegos, que han ingresado en el último reemplazo saben leer y escribir el 75 por ciento.

Esto habla muy en favor de la ilustración de aquella poblada y trabajadora comarca.

En otras regiones de España y de las más favorecidas por la naturaleza, solo es el 25 por 100 el total de los que saben leer y escribir.

Debemos de llamar seriamente la atención de la Alcaldía sobre las indecorosas frases y obscenos términos en que se producen la mayor parte de los vendedores de nuestro mercado, sin respeto á sexos ni edades, y muy especialmente en estos tiempos de sandías y melones, on cuya compra-venta suelen sostenerse los más curiosos altercados.

Bien puede y debe redoblarse la vigilancia para evitar tales excesos, algunos lances desgraciados quizás, y que parezca nuestra plaza de abastos dependiente del imperio de Marruecos.

Federal.—En el tren correo del sábado último llegó á Granada el conocido federal D. Francisco Lumbreras, hospedándose en el Hotel de la Alameda donde fué visitado por sus numerosos amigos y correligionarios.

Actor.—Procedente de Méjico ha llegado á Sevilla el distinguido primer actor D. Pedro Delgado, tan conocido en Almería.

Caso raro.—Hemos oído contar un caso tan curioso como extraño, ocurrido en Málaga.

Dícese que una familia compuesta de matrimonio, dos jóvenes solteras y un niño de diez años, familia que habita en el Campillo (barrio de la Trinidad), casi simultáneamente y en el transcurso de muy pocos dias se han quedado todos calvos, pero no así como se quiera, sino con una calva desesperante que les ha dejado el casco de la cabeza, como la palma de la mano.

El suceso se comenta mucho en aquel barrio, atribuyén dolo los supersticiosos á la maldición de una gitana, pues desgraciadamente la ignorancia no deja de estar arraigada en algunas clases.

Otros creen que se debe á la circunstancia de que los individuos de la familia hayan bebido agua en un jarro ó vasija

donde hubiese estado alguna salamandresa.

De cualquier modo, nos parece que es buena ocasión para ensayar todos esos heroicos y ponderados remedios contra la calvicie prematura.

Cantares populares.

Nunca serán bastante conocidos y apreciados esos pequeños poemas en que el gran cantor anónimo, retrata sus temores y sus esperanzas, la pasión que le anima, el deseo que le embriaga, sus quejas y sus rencores.

Hé aquí, tomados al azar, unos cuantos de los que coleccionó Lafuente Alcantara, y que por su carácter jocoso, no han sido citados con tanta frecuencia como los amatorios y los filosóficos.

Quien tiene pena se muere quien no las tiene tambien; yo quiero vivir alegre que mañana moriré.

Yo me llamo poca pena, pariente de mala gana, y por apellido tengo «á mi no me se dá nada.»

A la que me quiere, quiero; á la que me habla, hablo; como me las dan, las tomo; y al son que me tocan bailo.

Las cositas de este mundo, muchos las toman á pecho; yo las tomo con la mano y á la espalda me las hecho.

Yo tenía una zambomba y me la rompió mi abuela. ¡No puede un hombre de bien tener una cosa buena!

Echame un cigarro primo, que yo no tengo tabaco, y hay un perrito que muerde en la puerta del estanco.

En la calle no sé donde mataron yo no sé á quien, El vivo cayó en el suelo y el muerto apretó á correr.

Ya se murieron los diablos; ya el infierno se acabó; ya no nos condenaremos, serrana, ni tú ni yo.

Hombre feo y sin dinero, enamorado y celoso, esto se llama en mi tierra la carabina de Ambrosio.

Las mujeres de hoy en día, son lo mismo que palmitos: empezando á quitar hojas sólo quedan desperdicios.

No quiero mujer bonita, ni viña en camino real, que para cojer el fruto es preciso madrugar.

El médico me há mandado una muchacha de á treinta y yo quiero dos de á quince que me sale mejor cuenta.

Paraiso de los tontos dicen que son las muchachas; yo me voy al Paraiso, aunque de tanto me caiga.

Si yo tuviera un chinito se lo tirara á esa higuera; que buena falta me hace que me cayera esa breva.

Eres alta como un huevo, derecha como una hoz, blanca como el azabache. ¡Buenas noches nos dé Dios!

¿Qué bonita que no eres! ¿Qué gracia que no me haces! por Dios te pido, mozueta, que por mi puerta no pases.

¡Vaya que estoy aviado con las tres novias que tengo! Una calva, otra pelona, y otra falta de pelo.

Echemos la despedida, la que Cristo echó en el río: los pájaros piden agua, y las muchachas marido.

La caspa y otros males que afectan el cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas escrescencias es el Tónico Oriental que las hace desaparecer prontamente. Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que la caspa no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiración obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la acción de este raro vigorizador vegetal.—309.

De venta en las principales farmacias y drogerias. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

PLOMOS.

Londres 1.º de Agosto 7 10 tarde.

Linares 1.º id. 9 40 noche.

Sin alteracion.
Inglés. L. 14-7-6
Español sin plata. 14-2-6
Id con plata. 14-2-6
Plata. P. 52

James Shakspeare.—LONDRES.

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almería.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos donde residan los individuos Manuel Clemente Gazquez y Capitan retirado del cuerpo de la Guardia Civil D. Juan Honoyo Valdepeñas, se servirán ordenar se presenten en este Centro en día y hora hábil para recoger documentos de gran interés. El Coronel Gobernador interino. Pancraccio Lolearero.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el día 6.

	Pts.	Cts
Central.	171	28
Vega.	36	24
Puerto.	287	32
Granada.	89	46
Total.	584	30
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro.	263	53
Al Municipio.	263	53
Arbitrios.	57	24
Total igual.	584	30

Almería 6 de Agosto de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santos Justo, Pastor y Roman.
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Patrocinio en el Sagrario.
En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual.
En todas las iglesias á la oracion rosario.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 4.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Pias.	Cts.
Francisco Gonzalez.	1	3	>	338	77	60
El mismo.	>	>	16	118	23	60
Despojos.	>	>	>	37	7	40
TOTAL.	1	3	16	543	108	60

Almería 4 de Agosto de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Bilbao, vapor Anselmo.
De Málaga, laud Joven Tula.
De Newcastle, vapor Tomás A dan.

DESPACHADOS
Para Albuñol, laud Delmiro.
Para Valeta, vapor Ranadas.
Para Cartagena, id. Anselmo.
Para id. laud San José.
Para Cádiz, id. Isabelita.
Para Garrucha, id. Manzanares.
Para Puente Mayorga, laud Carmencita.
Para Orán, laud Buena guía.

MODISTA.

Elena Gutiérrez, calle de Alava número 7.
Corta é hilvana sumamente barato, confecciona trajes y vestidos adornados con arreglo al figurin, como quiera el marchan-

te á 20 rs. id. de lana ó seda con poco más aumento. Balas á 20 rs.

AL PUBLICO.

Los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona, dueños de la Biblioteca Universal, hacen presente á los suscritores de dicha obra que todas las reclamaciones que tengan que hacer, pueden dirigirse al representante general de la casa, D. Jaime Casasayas, que vive en la Calle de Granada número 23, y les servirá al momento.

ESTABLECIMIENTO DE EL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS.

En este nuevo establecimiento situado en el antiguo de D. Gerónimo Abad, se ha recibido un elegante y variado surtido en puntillas, flecos, tiras bordadas, guantes, hilo escocés, perfumeria de la Sociedad y de Coudray y toda clase de artículos en quincalla y paqueteria.

MERENGUES HELADOS.

Se venden en LA PALMA CATALANA de 8 á 10 de la noche.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño, desde hoy tendrá la de muebles en la calle de Alvarez de Castro, núm. 9.

SOMBRERERIA DE MILER,

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19.

Almería.

Gusto. Prontitud. Economía.

Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

á precios sumamente baratos
Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, de clases tan variadas y nuevas que los más exigentes en la moda podrán ser complacidos.
Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num 35.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaja alguno en la j cara.
Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.

MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:
Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.
Alfanjías de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.
En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

ESPECTACULO.

TEATRO CALDERON.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO

DON FEDERICO REPARAZ.

Funcion para hoy miércoles 9 de Agosto de 1882.

(5.º DE ABONO).

La ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, titulada

LA FAVORITA.

A las 8 y media. A 5 reales.

DIARIO DE AVISOS.

Grandes líneas de vapores con buques propios.



Para Hull Bristol, Londres, Liverpool y Glasgow: directamente.

Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New York, trasbordando en Liverpool, Puerto-Rico y Habana trasbordando en Málaga ó Cádiz.

Estas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estación de embarque de uva y garantizan la ventilación de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atención, siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Para más detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Aseca, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Tala vera.

GRANDES COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y MARÍTIMOS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 París Dirección para España, ancha, 54 Barcelona. Esta compañía clasificada entre la más importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Snb-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings West: Liverpool.

Agencia principal para España: Ramirez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VINO VALDEPEÑAS

TINTO Y BLANCO, de las acreditadas bodegas

DE LOS SEÑORES

Roca, Olmedo y Villa,

único y exclusivo depósito en Almería.

17 WAMBA 17.

A. VILLEGAS.

Se reciben remesas quincenales en botas perfectamente preparadas para que no pierda el vino ninguna de sus buenas y especiales cualidades. Se recomienda su uso á toda clase de personas por ser completamente naturales y sin refuerzo de alcohol.

¡¡ á 4 reales botella !!

Admitiendo los cascos vacíos y abonando un real por cada uno.

Hay cajas preparadas para la exportación, y se sirven á domicilio los pedidos de seis botellas en adelante sin aumento de precios.

Además hay otra clase de vino muy superior á 6 y medio rs. botella.

Vinos, aguardientes y licores de todas clases á precios reducidos.

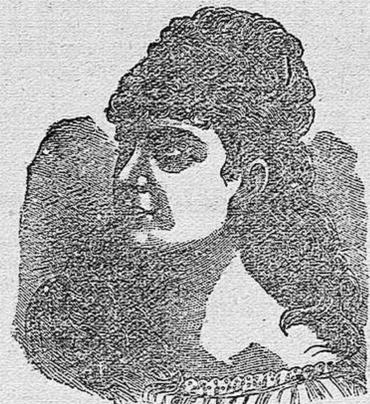
Cerveza á 3 rs. botella sin casco, *acettunas sevillanas y anchoas superiores.*

A. Villegas, Wamba 17



En Almería, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende también el AGUA DOBRAL especial para la *higiene de la boca* y constante conservación de un aliento perfumado.—Precio 14 reales.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



PURGANTES anti-biliosas, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varia según la duración del préstamo.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminación todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitación de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas.

Se admite la representación de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apén lices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

CAFE REFRESCO.

Este café compuesto con productos higiénicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el día.

Su precio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 1/4 de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se harán descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Depósito general Abad y Fernandez, Plazuela de Bermudez, 7.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fabrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

TOMAS TERRIZA.

Se ha recibido de la casa más acreditada de París un surtido de betunes y grasas á precios arreglados.

Además cajas de grasa para limpiar cobre de cocina; probarlo y quedarán limpios y hermosos por viejos que sean, valiendo el ínfimo precio de 4 cuartos caja.

En la calle de Granada número 109, se vende una fábrica de fideos con sus correspondientes platos y esterillas.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tienas, 21, tienda del Gallo, Almería.

El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estación de verano, tanto para señoras como para caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar, convencerse y disfrutar de ellos las personas que le honren con sus visitas.

ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Masera y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricación especial.

Acordeones llamados **Non plus ultra** á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricación y compusturas.

A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de Vaca para su mejor conservación; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza.

Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precios.

J. Orta y Compañía,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

LAS ARTES.

Calle de Granada, número 9,

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferretería